

INFORME

Ejecución Primer Trimestre del Presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires 2014.

JUNIO 2014

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

PRIMER TRIMESTRE DE 2014



Av. de Mayo 1161, 5° piso, oficina 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (+5411) 4381-2371
info@acij.org.ar - www.acij.org.ar

EQUIPO DE TRABAJO

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (ACIJ)

PROGRAMA DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA EN VILLAS

EQUIPO DE TRABAJO

LUCIANA BERCOVICH

LAURA TARBUCH

JIMENA NAVATTA

CATALINA MARINO

JUNIO 2014

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con un amplio marco normativo de reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, entre los cuales se encuentran el derecho a la educación, el derecho a la vivienda y el derecho a la salud. Ese sustancial reconocimiento de derechos surge de tratados internacionales de derechos humanos que en nuestro país tienen jerarquía constitucional, y de otras normas nacionales y locales que en muchos casos elevan sustancialmente el piso mínimo de protección establecido en la normativa internacional.

Resulta innegable que **tales políticas no pueden llevarse a cabo sin la asignación de los recursos públicos que son indispensables para hacerlas efectivas, existiendo así una estrecha conexión entre el cumplimiento de los derechos y los recursos presupuestarios.** Para determinar cómo se distribuirán estos recursos, anualmente se sanciona la ley de presupuesto.

Luego, durante la etapa de ejecución del presupuesto, el Poder Ejecutivo debe elaborar y presentar a la Legislatura **informes trimestrales sobre la ejecución de programas y actividades** con el mayor nivel de desagregación. Los informes trimestrales indican los gastos que se han realizado en los programas incluidos en la ley y contienen información sobre las reasignaciones presupuestarias, ya que indican cuáles son los créditos vigentes.

Estos informes son extremadamente valiosos **porque permiten realizar el seguimiento de los gastos y podrían evidenciarse problemas en la ejecución de los recursos antes de que finalice el año.**

A partir de la información de ese primer informe trimestral, mostraremos cómo se utilizaron hasta el momento, los recursos que tienen presupuestados los siguientes organismos encargados de diseñar y ejecutar la política de vivienda de la Ciudad:¹

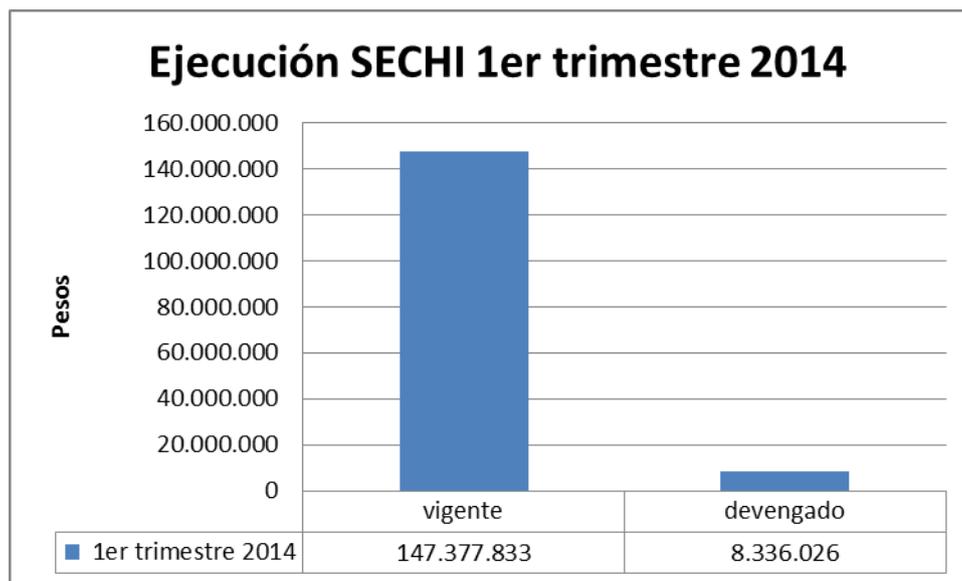
1. Secretaría de Hábitat e Inclusión Social (SECHI)
2. Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC)
3. Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS)
4. Corporación Buenos Aires Sur (CBAS)
5. Unidad Ejecutora de la Ex AU3 (Ministerio de Desarrollo Urbano)
6. Dirección General de Atención Inmediata (Ministerio de Desarrollo Social)

¹ Aclaramos que los mismos superan los que incluyen a la Función Vivienda, ya que sumamos a los programas que atienden la emergencia habitacional de la Ciudad que se encuentran en el Ministerio de Desarrollo Social y al programa PROSUR Hábitat que ejecuta la Corporación Buenos Aires Sur.

SECRETARIA DE HÁBITAT E INCLUSIÓN SOCIAL (SECHI)

PRESUPUESTO SANCIONADO, VIGENTE Y DEVENGADO

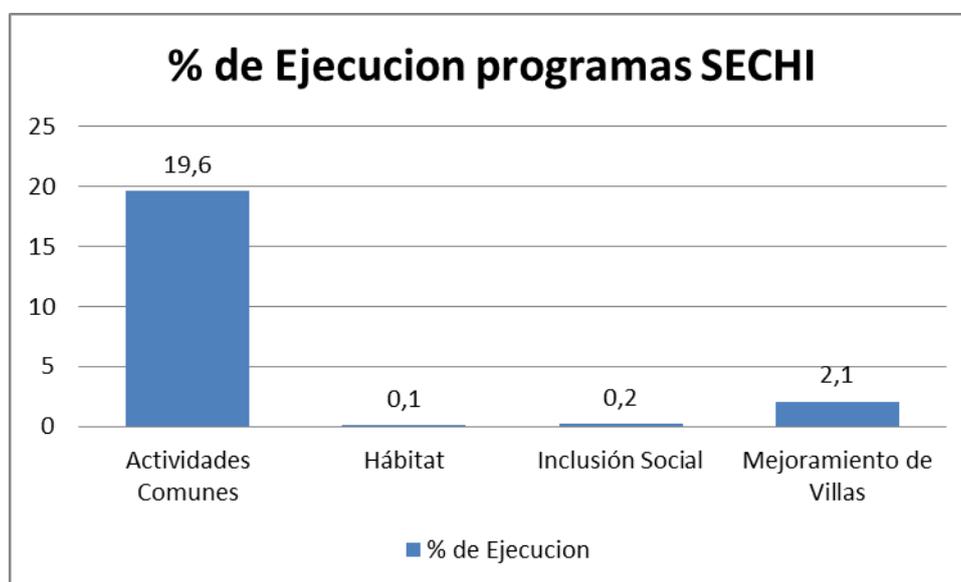
- Sancionado 2014: \$147.463.395
- Crédito vigente 1er trimestre: \$147.377.833
- Ejecución 1er trimestre: \$8.336.026 (5.6%)



Como puede observarse, el grado de ejecución en este primer trimestre está muy por debajo de los porcentajes deseables en este periodo, representando solo el 5.6%. Si analizamos cada uno de los programas, las Actividades Comunes presenta el nivel de ejecución más alto y el resto de las Direcciones, casi no tienen ejecución. Casi no se presentan reducciones en los montos vigentes con respecto a los sancionados.

DESAGREGACIÓN POR PROGRAMA

Programa	Descripción	Sancionado	Asignado al Primer trimestre	Ejecutado	% de ejecución
	Total Secretaría de Hábitat e Inclusión Social	147.463.395	\$ 147.377.833	\$ 8.336.026	5.6%
6	Actividades Comunes	\$37.029.601	\$37.637.466	\$7.378.286	19.6%
19	Hábitat	\$49.184.000	\$48.724.673	\$71.635	0.1%
20	Inclusión Social	\$22.492.394	\$22.424.394	\$63.604	0.2%
30	Mejoramiento de Villas	\$38.757.400	\$38.591.300	\$822.500	2.1%

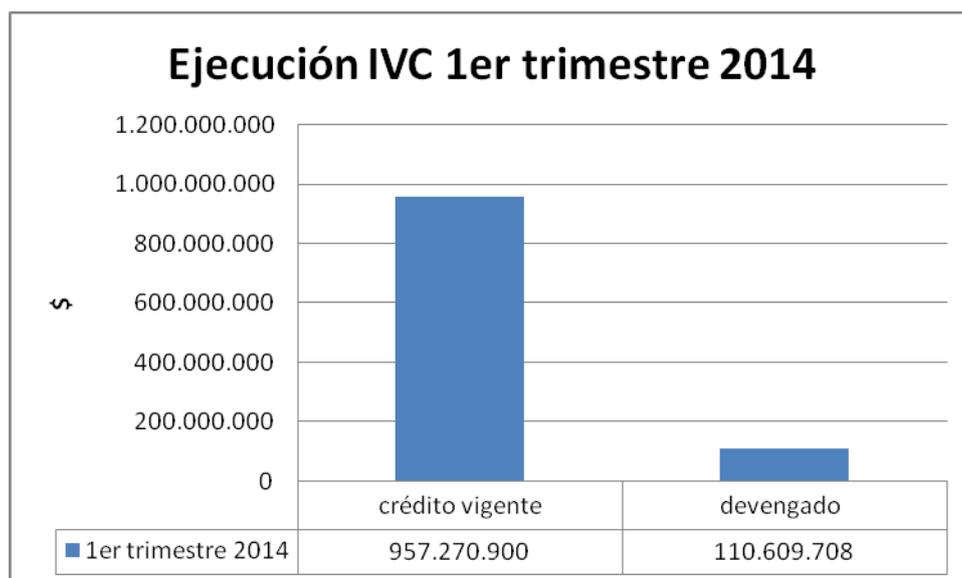


En cuanto a las metas físicas, el programa de Hábitat de la SECHI tenía como meta para este 2014, 78.500 metros cuadrados, de los cuales se ejecutó 7.175 m² al 31 de marzo, o sea, el 9.1%. En cuanto al programa de Inclusión Social, la meta física es de 37.200 personas y se atendió a 6.681, o sea, se cumplió con el 17.9%. En cuanto al **programa Mejoramiento de Villas, la meta física es otorgar subsidio a 37 cooperativas, y para este primer trimestre no hay datos de cuantos subsidios se otorgaron. En cuanto a su ejecución, es prácticamente nula.**

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD (IVC)

PRESUPUESTO SANCIONADO, VIGENTE Y DEVENGADO

- Sancionado 2014: \$958.076.900.
- Crédito vigente 1er trimestre: \$957.270.900
- Ejecución 1er trimestre: \$110.609.708 (11.5%)

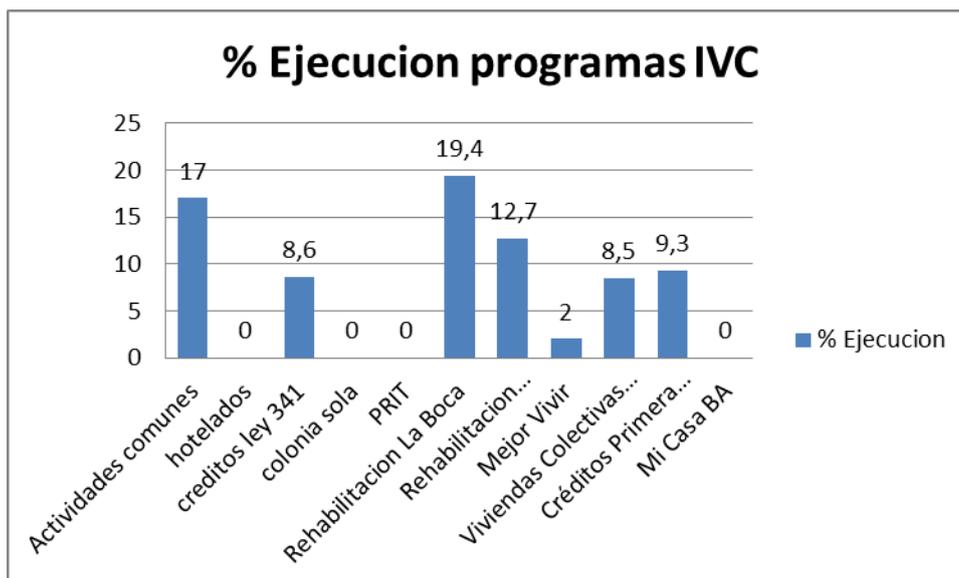


Si observamos el presupuesto total del Instituto, la diferencia entre el monto total del sancionado y del vigente no es significativa. Pero, si nos detenemos en cada uno de los programas, podemos observar diferencias sustanciales entre ellos. Lo mismo sucede con el grado de ejecución. El total del IVC es de solo 11.5%, pero es aun mas grave si analizamos los programas sin ejecución: Colonia Sola, Hotelados, el PRIT y los créditos Mi Casa Ba.

DESAGREGACIÓN POR PROGRAMA

Programa	Descripción	Sancionado	Asignado al Primer Trimestre	Ejecutado	% de ejecución
	Total IVC	958.076.900	957.270.900	110.609.708	11.5%
9	Actividades Comunes	240.734.611	229.806.787	39.273.283	17%
50	Hotelados	40.500.000	40.500.000	0	0%
100	Créditos Ley 341	112.700.510	101.592.862	8.765.751	8.6%
102	Colonia Sola	1.000.000	0	0	0%
104	Reintegración, Integración y Transformación de Villas	52.482.800	52.482.800	0	0%
105	Rehabilitación La Boca	92.706.480	99.071.648	19.233.767	19.4%
106	Rehabilitación Conjuntos Urbanos	162.144.170	152.505.182	19.422.724	12.7%
108	Mejor Vivir	3.350.000	3.350.000	67.551	2%
109	Viviendas Con Ahorro Previo	245.686.179	267.527.479	22.999.911	8.5%
110	Créditos Primera Vivienda	4.672.150	9.079.142	846.718	9.3%
111	Mi Casa BA	0	1.355.000	0	0%

Con las reasignaciones presupuestarias sucede algo similar, hay programas que aumentan sus partidas, como el Viviendas Colectivas con Ahorro Previo, Créditos Mi Primera Vivienda y Rehabilitación La Boca, y otros que reducen sus partidas, como el Crédito Ley 341, Rehabilitación Conjuntos Urbanos y Colonia Sola. A pesar de no poder realizar un análisis exhaustivo en el 1er trimestre del año, se pueden delinear algunas cuestiones, sobre todo teniendo en cuenta los bajos niveles de ejecución de años anteriores.



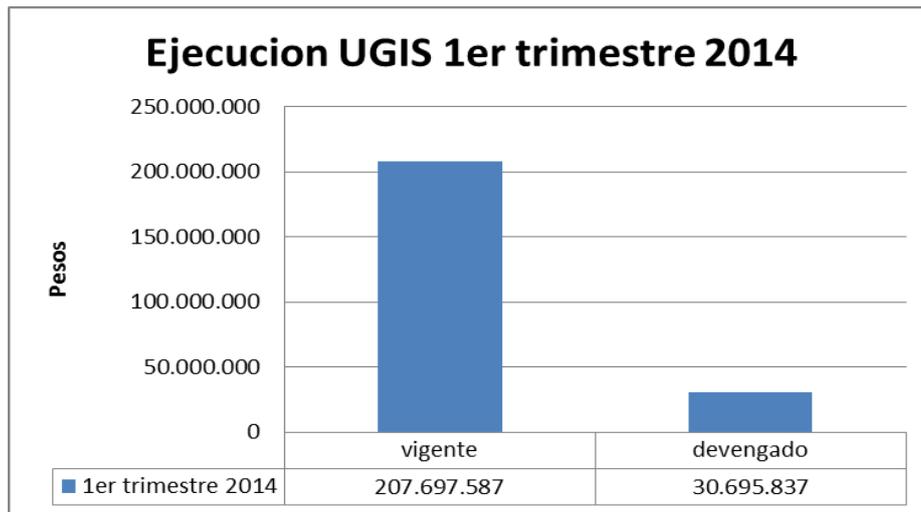
En cuanto a las metas físicas de los programas del IVC, se ejecutó lo siguiente:

- Hotelados: tiene una meta de 1 familia, y no presenta ejecución.
- Créditos Ley 341: tiene una meta de 970 familias y se ejecutó el 174%, o sea, 1.691. La meta física ejecutada sobrepasa la proyectada para el 2014 porque deben corresponder a ejecución de obras del año 2013. Los créditos pueden corresponder a colectivos (cooperativas de vivienda) o individuales.
- Recuperación Colonia Sola: tiene una meta de 160 m² y no tiene ejecución.
- **PRIT: tiene una meta de 1.000 m² y no tiene ejecución.**
- Rehabilitación La Boca: tiene una meta de 11.642 m² y ejecuto el 0.1%, o sea, 16 m².
- Rehabilitación Conjuntos Urbanos: tiene una meta de 45.495 m² y ejecutó 0.06%, o sea, 27 m².
- Mejor Vivir: tiene una meta de 45 familias y ejecuto 2831%, o sea, 1274 familias. En este caso debe suceder lo mismo para la Ley 341.
- Viviendas Colectivas con Ahorro Previo: tiene una meta de 31.474 m² y ejecuto el 25%, o sea, 8.152 m².
- Mi Casa BA: no tiene metas físicas.

UNIDAD DE GESTIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL (UGIS)

PRESUPUESTO SANCIONADO, VIGENTE Y DEVENGADO

- Sancionado 2014: \$206.271.342.
- Crédito Vigente 1er trimestre: \$207.697.587
- Ejecución 1er trimestre: \$30.695.837 (14.7%).



El total asignado a la UGIS aumenta en casi \$1.500.000 en este trimestre con respecto al monto sancionado.

En cuanto a las metas físicas, se espera brindar 101.292 horas en servicios de prestación en villas y NHT, y para este 1er trimestre se ejecutó el 24.5%, o sea, 24.902 horas.

Descripción	Sancionado	Asignado al Primer Trimestre	Ejecutado	% de ejecución
Unidad de Gestión e Intervención Social	206.271.342	207.697.587	30.695.837	14.7%

CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR

PRESUPUESTO SANCIONADO, VIGENTE Y DEVENGADO

- Sancionado 2014: \$140.000.000. Solo \$45.200.000 se destinan al programa PROSUR Hábitat.
- Crédito Vigente 1er trimestre: \$135.000.000.
- Ejecución 1er trimestre: \$85.400.000 (63%).

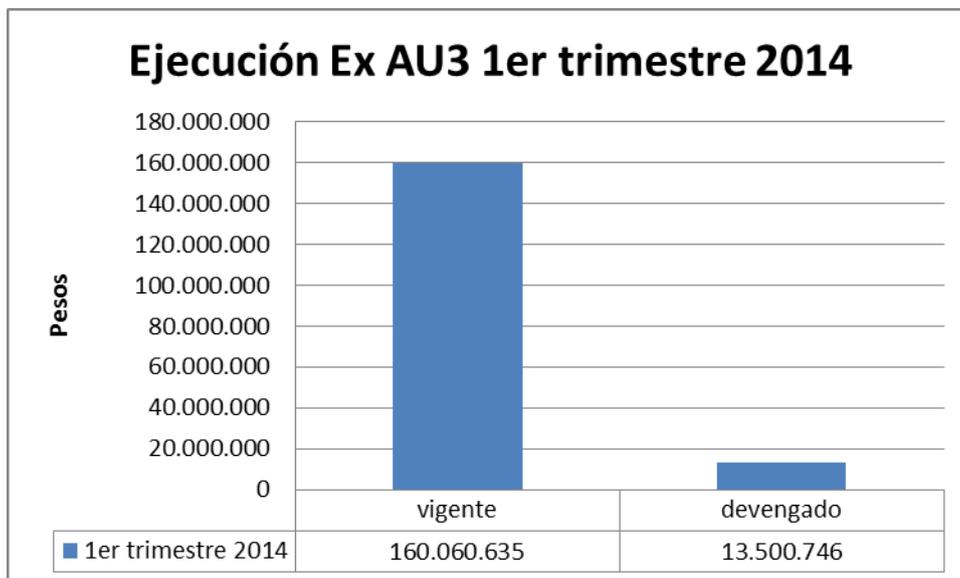
Descripción	Sancionado	Asignado al Primer Trimestre	Ejecutado	% de ejecución
Corporación Buenos Aires Sur	140.000.000	135.000.000	85.400.000	63%

El bajo nivel de desagregación de la ejecución trimestral no nos permite conocer cual es la ejecución del PRO SUR Hábitat.

UNIDAD EJECUTORA DE LA EX AU3 (MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO)

PRESUPUESTO SANCIONADO, VIGENTE Y DEVENGADO

- Sancionado 2014: \$159.953.696.
- Crédito Vigente 1er trimestre: \$160.060.635
- Ejecución 1er trimestre: \$13.500.746 (8.4%)



Programa	Descripción	Sancionado	Asignado al Primer Trimestre	Ejecutado	% de ejecución
	Total Unidad Ejecutora de la Ex AU3	159.953.696	160.060.635	13.500.746	8.4%
68	Recuperación de la Traza de la Ex AU3	10.653.696	15.760.635	679.355	4.3%
73	Recuperación Barrio Parque Donado Holmberg	149.300.000	144.300.000	12.821.391	8.8%

En cuanto a las metas físicas, el Programa Recuperación de la traza de la Ex Au3 ejecuto el 5%, o sea, 325 m² de los 6.506 que tiene proyectado para el 2014. El programa Barrio Parque Donado-Holmberg ejecuto 9.9%, 2826 m² de los 28.360 que tiene proyectado. Todos los plazos de la ley 3.396 están vencidos e incumplidos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN INMEDIATA

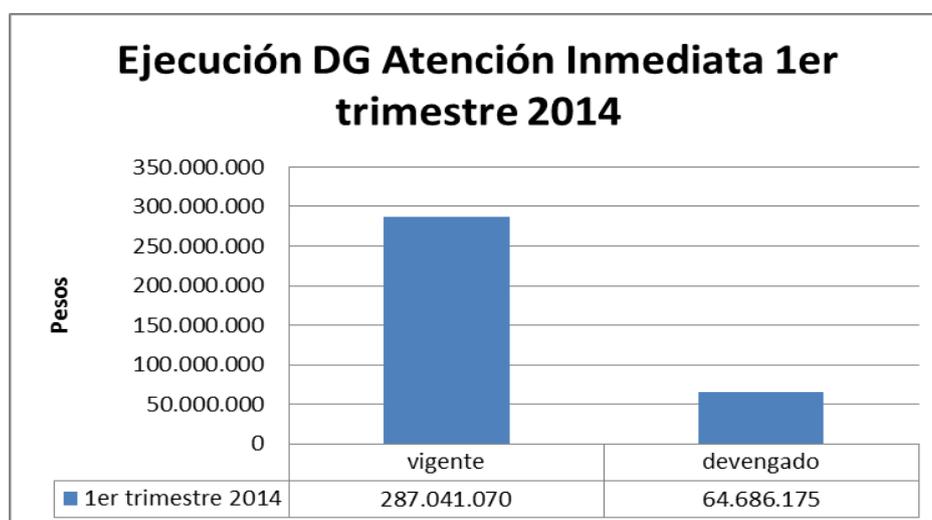
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- Asistencia Socio Habitacional: incluye el programa de hoteles y vivienda transitoria.
- Asistencia a Familias de Alta Vulnerabilidad Social: otorga el subsidio habitacional establecido por el Decreto 690/06 y sus modificatorios el Decreto 960/08 y 167/11.
- Asistencia Integral a los Sin Techo: administra el sistema de Paradores y Hoteles del Gobierno de la Ciudad.
- Asistencia Inmediata Ante la Emergencia Social: administra el Programa Buenos Aires Presente (BAP) y la línea de atención telefónica 108.

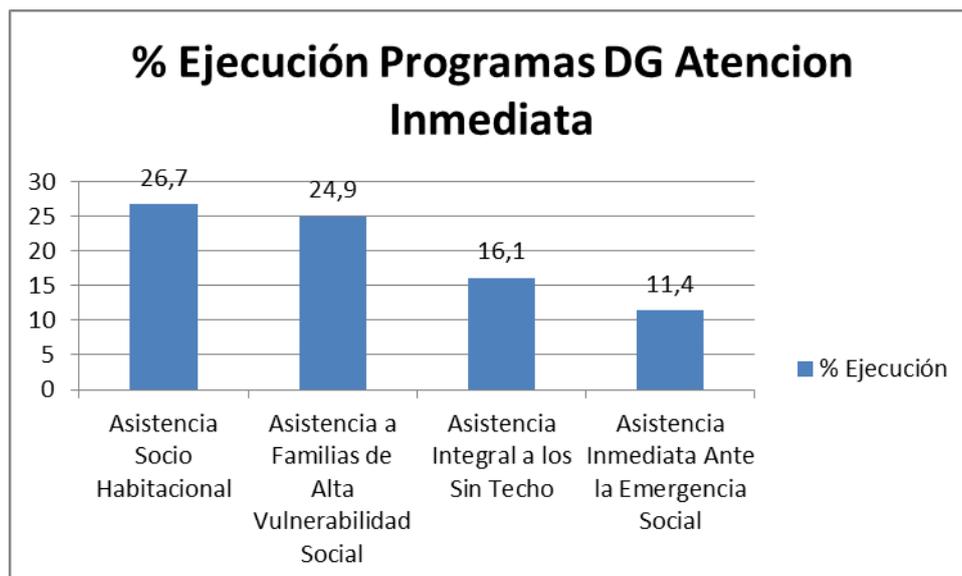
PRESUPUESTO SANCIONADO, VIGENTE Y DEVENGADO

- Sancionado 2014: \$286.341.519.
- Crédito Vigente 1er trimestre: \$287.041.070
- Ejecución 1er trimestre: \$64.686.175 (22.5%)



Programa	Descripción	Sancionado	Asignado al Primer Trimestre	Ejecutado	% de ejecución
	Total DG de Atención Inmediata	286.341.519	287.041.070	64.686.175	22.5%
42	Asistencia Socio Habitacional	56.134.330	61.882.135	19.545.299	26.7%
43	Asistencia Familias de Alta Vulnerabilidad Social	119.570.401	119.570.401	29.858.575	24.9%
44	Asistencia Integral a los Sin Techo	68.910.710	67.676.950	10.923.366	16.1%
45	Asistencia Inmediata ante la Emergencia Social	41.726.078	37.911.584	4.358.935	11.4%

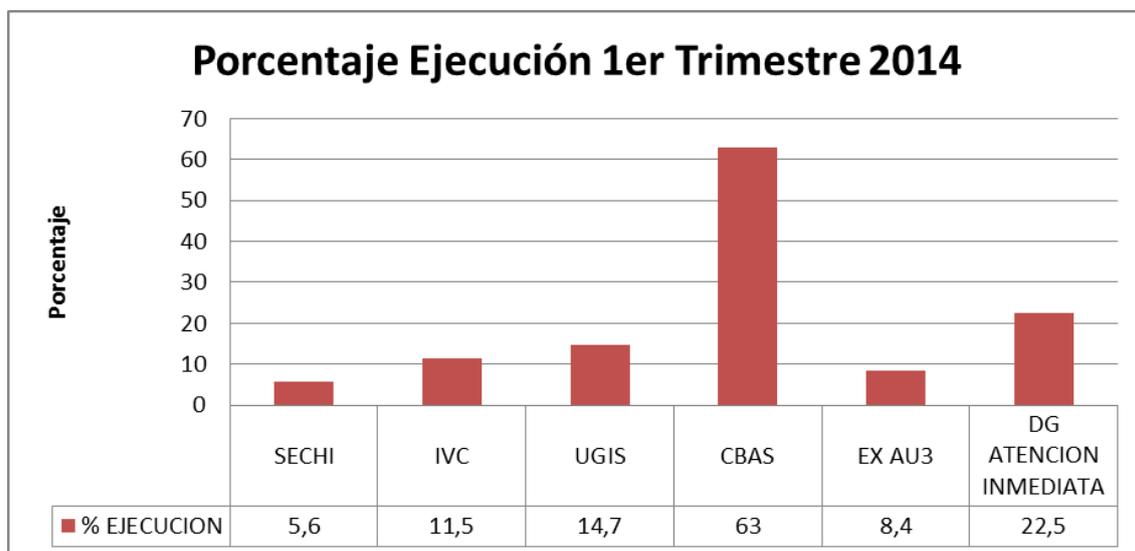
Como puede observarse, si comparamos el grado de ejecución de los programas que atienden la emergencia habitacional con los programas que brindan soluciones habitacionales definitivas, es muy superior la ejecución. Llega casi al 25%.



En cuanto a las metas físicas, los programas que atienden la emergencia habitacional, el de Asistencia Socio Habitacional se ejecutó el 86.3%, 918 familias de 1.063.

- **El programa Asistencia Familias de Alta Vulnerabilidad Social tiene una meta de 19.600 familias y no se enviaron datos de ejecución en este primer trimestre.**
- El programa Asistencia a los Sin Techo ejecuto el 57.8%, 1.312 personas en situación de calle de 2.270 proyectadas.
- El programa Asistencia Inmediata ante la Emergencia Social ejecuto el 7%, 16.133 personas de 228.300 proyectadas.

GRÁFICO: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ORGANISMOS DE VIVIENDA Y ATENCIÓN EMERGENCIA HABITACIONAL 1ER TRIMESTRE 2014.



CONCLUSIONES GENERALES

Si bien es cierto que la ejecución presupuestaria al primer trimestre del año no es un fiel reflejo de una proyección de gastos ya que podría suceder que no se hayan imputado gastos aún, si consideramos que es un parámetro de prioridades y podría generar alertas tempranas sobre el avance de las políticas públicas.

Del análisis realizado, podemos arribar a las siguientes conclusiones:

Sub-ejecución del presupuesto de los principales organismos de vivienda: Tanto la SECHI como el IVC presentan niveles bajos de ejecución, de 5.6% y 11.5% respectivamente. Estos valores se encuentran por debajo de la ejecución del presupuesto total de la Ciudad en este primer trimestre, que según datos del Ministerio de Hacienda fue de 18.5%.

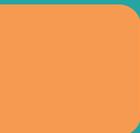
Sub ejecución de los programas de villas: el programa del IVC destinado a villas, **el PRIT, presenta una ejecución de 0%**. En el caso de los programas de la SECHI, los programas de Hábitat e Inclusión social casi no presentan ejecución y el de Mejoramiento de Villas (Villa 31) tiene solo 2.1%.

Se prima la política de emergencia a la política habitacional estructural: No es casual que sean los programas que atienden la emergencia habitacional de la ciudad aquellos que presentan los grados de ejecución más altos sin la complementariedad necesaria de los programas que brindan soluciones habitacionales estructurales. Tanto el Ministerio de Desarrollo social como la Secretaria de Hábitat e Inclusión Social o el IVC deberían trabajar en conjunto y complementariamente para dar una solución definitiva a los altos grados de déficit habitacional.

Falta de desagregación en la información: a pesar que se incorpora en esta ejecución el detalle de las metas físicas, no contamos con la información completa sobre el grado de avance de obras ni la ubicación, y tampoco se brinda información específica sobre el funcionamiento del PRO SUR Hábitat.



DERECHOS Y
CONSTRUCCIÓN
COMUNITARIA
EN VILLAS



IGUALDAD
EDUCATIVA



FORTALECIMIENTO
DE LAS
INSTITUCIONES
DEMOCRÁTICAS



ACCIÓN
CIUDADANA Y
LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN



ACCIÓN LEGAL
COMUNITARIA



Asociación Civil por
la Igualdad y la Justicia

ACIJ.ORG.AR